ACUERDO DE 24 DE FEBRERO DE 2021, DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO, POR ACCESO LIBRE, COMO PERSONAL LABORAL FIJO CON LAS CATEGORIAS DE TITULADO SUPERIOR DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS, TITULADO MEDIO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS, OFICIAL DE GESTIÓN Y SERVICIOS COMUNES, OFICIAL DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES Y AYUDANTE DE GESTIÓN Y SERVICIOS COMUNES EN EL MINISTERIO DE JUSTICIA, SUJETO AL III CONVENIO ÚNICO PARA EL PERSONAL LABORAL DE LA ADMINISTRACION GENERAL DEL ESTADO (RESOLUCIÓN DE 24 DE ENERO DE 2019 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA).

En Madrid, a 24 de febrero de 2021, reunidos los componentes del Tribunal Calificador del proceso selectivo, adoptan el Acuerdo siguiente:

1º Habiéndose publicado la Resolución de la Dirección General de la Función Pública de fecha 6 de octubre de 2020 por la que se aprueba la lista de aspirantes que han superado el proceso selectivo, así como la listas de adjudicatarios de plaza, este Tribunal Calificador acuerda elaborar la relación de candidatos según lo previsto en la base 8ª de la convocatoria, para la contratación de personal laboral temporal en la categoría profesional de Titulado Medio de Actividades Específicas (programa 1) que se adjunta en el anexo.

En esta relación se incluyen a los aspirantes que han participado en el proceso selectivo y han obtenido la puntuación mínima exigida para la superación del proceso y no han obtenido plaza.

No se elaboran relaciones de candidatos en las categorías de Titulado Superior de Actividades Específicas y Titulado Medio de Actividades Específicas (programa 2), al no haber aspirantes que han obtenido la puntuación mínima exigida para la superación del proceso y no han obtenido plaza.

La relación está ordenada en función de la puntuación obtenida por los candidatos.

La relación tendrá una validez de veinticuatro meses desde su publicación, salvo nueva convocatoria al efecto.

2º El procedimiento de gestión es el establecido por Resolución de la Dirección General para el Servicio Público de Justicia de fecha 22 de febrero de 2021, el cual ha sido informado favorablemente por la Dirección General de la Función Pública con fecha 18 de febrero de 2021.

3º Tanto el procedimiento de gestión como la relación de candidatos se publicarán en la página web del Ministerio de Justicia: www.mjusticia.gob.es.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL



Mª Dulce Doval Sancho

MINISTERIO DE JUSTICIA
Tribunal Calificador-Personal Laboral
Titulado Superior de Actividades Específicas
Titulado Medio de Actividades Específicas
Oficial de Gestión y Servicios Comunes
Oficial de Actividades Técnicas y Profesionales
Ayudante de Gestión y Servicios Comunes
Resolución de 24-01-2019 (BOE 31-01)

ANEXO I

RELACION DE ASPIRANTES QUE HAN OBTENIDO, AL MENOS, LA CALIFICACIÓN MÍNIMA EXIGIDA PARA SUPERAR EL PROCESO SELECTIVO

Resolución de la Dirección General de la Función Pública de 24 de enero de 2019

CATEGORIA: TITULADO MEDIO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

GRUPO PROFESIONAL: 2 **AREA FUNCIONAL:3**

Nº DE ORDEN:1 **PROGRAMA:1**

NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	FASE DE OPOSICION	FASE DE CONCURSO	*CALIFICACIÓN TOTAL*
****4310L	APARICIO GRANJA, MARIA ADELAIDA	79,67	5,50	*85,17*